

## COMUNICADO

### **Gobierno de Gibraltar: Autoridad Sanitaria de Gibraltar**

### **El personal de ambulancias recibe formación sobre salvamento marítimo**

Gibraltar, 9 de agosto de 2013

El personal del servicio de ambulancias de la Autoridad Sanitaria de Gibraltar (Gibraltar Health Authority, GHA) ha completado una formación adicional sobre Emergencias Marítimas, como parte de un compromiso ministerial para mejorar los servicios a personas que requieran ser rescatadas en nuestras aguas costeras.

Existe un requisito legal para que el servicio de ambulancias de la GHA proporcione un servicio de emergencia marítima “dentro de límites razonables”. Hasta ahora, este tipo de servicio no había sido gestionado de una manera estructurada y coordinada por el servicio de ambulancias. En lugar de ello, el servicio se había venido proporcionando “incidente por incidente” y únicamente de forma voluntaria, lo que en algún caso ha podido significar que sólo se prestase el servicio una vez que el paciente en cuestión hubiese sido desembarcado en Gibraltar. Por otra parte, el personal que prestaba este servicio no contaba con la posibilidad de recibir formación estructurada.

Se define emergencia marítima como una situación que requiere que el equipo de ambulancias:

- Atienda un incidente que afecte a una o más víctimas, producido a bordo de una embarcación dentro de las Aguas Territoriales Británicas de Gibraltar y no atracada en el Puerto o puertos deportivos.
- Sea trasladado en lancha a la embarcación donde se haya producido el incidente.
- Desembarque de la lancha a la embarcación y viceversa.
- Trate e inmovilice al paciente a bordo de la embarcación.
- Traslade al paciente de la embarcación a la lancha y desde la lancha hasta la orilla con la ayuda de las autoridades presentes.

Recientemente se circuló un cuestionario para medir el nivel de interés en la prestación de este servicio entre el personal de Emergencias. Dieciséis de los dieciocho encuestados expresaron que estarían dispuestos a participar en este servicio, sujeto a recibir la formación necesaria. Como resultado, el personal está recibiendo dicha formación con el fin dar comienzo al servicio, una vez concluya la misma a finales de agosto.

## COMUNICADO

La formación está siendo impartida por la Autoridad Portuaria (Port Authority) y un experto en la materia. Sigurd Haviland y Mikey Valarino, del servicio de ambulancias, están participando en la planificación del completo programa. A partir de ahora será obligatorio recibir esta formación para todo el personal que se ofrezca voluntario. El programa consta de los siguientes módulos y aspectos básicos de seguridad/supervivencia marina:

- Temas de salud y seguridad en embarcaciones (a cargo del Oficial de Salud y Seguridad de la Autoridad Portuaria)
- Reconocimiento de embarcaciones y riesgos
- Orientación a bordo
- Material de protección/seguridad personal
- Embarque/desembarque desde la lancha a una embarcación y viceversa
- Manejo de pacientes inmovilizados a bordo de una embarcación
- Desembarque de pacientes desde una embarcación a la lancha y desde la lancha a la orilla

Los equipos de emergencia marítima también deberán recibir cursos de refresco de manera regular. Estos cursos serán organizados cuando sea necesario.

El Ministro de Salud, John Cortés, expresó: "Estoy encantado de que tantos miembros de nuestro personal de servicio de ambulancias se hayan ofrecido voluntariamente a esta ampliación de sus funciones actuales. Es una muestra más de su profesionalidad y compromiso. También agradezco a la Autoridad Portuaria y al personal del servicio el haber organizado un excelente programa de capacitación. Esta iniciativa mejorará el servicio que Gibraltar ofrece como Puerto y añadirá un elemento esencial a la seguridad de las actividades del Puerto".

La noticia se acompaña de dos fotografías.

### Nota a redactores:

**Esta es una traducción realizada por la Oficina de Información de Gibraltar. Algunas palabras no se encuentran en el documento original y se han añadido para mejorar el sentido de la traducción. El texto válido es el original en inglés que sigue.**

Para cualquier ampliación de esta información, rogamos contacte con  
Oficina de Información de Gibraltar  
Miguel Vermehren, Madrid, [miguel@infogibraltar.com](mailto:miguel@infogibraltar.com), Tel 609 004 166  
Sandra Balvín, Campo de Gibraltar, [sandra@infogibraltar.com](mailto:sandra@infogibraltar.com), Tel 661 547 573



## PRESS RELEASE

No: 591/2013

Date: 9<sup>th</sup> August 2013

### Ambulance Crews Train for Maritime Rescue

The GHA Ambulance service staff have been undertaking additional training in Maritime Emergencies as part of a ministerial commitment to improve services to those who require emergency retrieval from our coastal waters.

There is a legal requirement for the GHA Ambulance service to provide a maritime emergency service "within reasonable bounds". Such a service has not previously been provided on a structured and co-ordinated basis by the ambulance service. Instead, it is currently provided on an "incident by incident" volunteer-only basis, which may mean that, in some cases, the service will only be provided once the patient has been landed in Gibraltar. No structured training had previously been available for staff providing this service.

A maritime emergency is defined as a situation which requires the ambulance crew to:

- Attend an incident which has occurred on board a ship involving one or more casualties which is within British Gibraltar Territorial Waters and not berthed in the Port or marinas.
- Be taken by launch to the actual ship where the incident has occurred.
- Disembark from the launch to the ship and vice versa.
- To treat and immobilise the patient on board the ship.
- Disembark the patient from the ship to launch and from launch to shore with the help of the attending authorities.

A questionnaire was recently used to survey EMT staff to establish who would be interested in providing this service. Sixteen of the eighteen respondents said they would wish to be involved in this service, subject to receiving the necessary training. As a consequence, these staff are now being trained with

a view to commencing the service once the training is completed by the end of August.

The training is being carried out by the Port Authority and an expert in the field, with Sigurd Haviland and Mikey Valarino from the Ambulance service involved in the planning of what is a very robust programme. It will now be mandatory for all staff volunteering to undertake this training which consists of the following modules and basic sea safety/survival:

- Health and safety issues on board vessels (this will be provided by the Port Authority's Health and Safety Officer)
- Ship recognition and hazards
- Ship orientation
- Personal protective/safety equipment
- Embarking/disembarking from launch to ship and vice versa
- Handling the immobilised patient on board a ship
- Disembarking the patient from ship to launch and from launch to shore

Maritime emergency crews will also require regular update training, which will be arranged in due course.

Minister for Health, Dr John Cortes said; "I am delighted that so many of our Ambulance Service Personnel have volunteered to agree to this extension to their existing duties. It is another example of their professionalism and commitment. I am also grateful to the Port Authority and the staff within our service for having organised an excellent training programme. This initiative will enhance the service that Gibraltar provides as a Port and add an essential element of safety to the Port's activities."